ni á impedir ninguna decadencia, ni á trazar uno solo de sus derroteros al pensamiento humano, ni á iluminar ante él un sólo segmento de los horizontes del porvenir; y así como el contacto con Grecia produjo la literatura latina superior, la creó puede decirse; el contacto con los griegos, por interposición de los árabes primero, y directamente luego, marcó el fin del período medieval, con esa espléndida transfiguración del verbo y del espíritu humano que se llama el Renacimiento. Pero el griego no estaba en nuestras tradiciones escolares americanas; sólo el latín y, con raras excepciones, el latín inferior, el que servía ó para entender los libros litúrgicos de la Iglesia ó cuando más los polvosos infolios del casuismo escolástico en que flotan las ideas como en el océano las disgregadas tablas de náufraga nave, ó para verter en titubeante castellano las enmarañadas glosas de los comentadores del derecho Justiniano. Habíase, pues, convertido en una enseñanza prosaicamente utilitaria la enseñanza latina, y bajo este aspecto utilitario tuvo que considerarla el Congreso.

La enseñanza latina no tiene el doble carácter de estudio preparatorio general y particular que posee cada una de las materias componentes del plan aceptado. Basta el hecho de que á su conocimiento se destinan años posteriores al aprendizaje gramatical del castellano, para demostrar que no se le considera seriamente como una preparación indispensable á la adquisición de la lengua vernacula, y, por consiguiente, que no tiene un valor de primera importancia como preparación en la economía íntima del plan. Y basta á demostrar que tampoco podía ser una preparación general, la circunstancia de que para mantenerlo en ésta, se daba, como único fundamento, su necesidad mayor

en los estudios jurídicos y menor en los médicos. Se trataba, en suma, de una preparación especial de determinada carrera, y el Congreso, para mantener el principio de uniformidad interior, hizo con el latín lo que con todo estudio preparatorio especial: eliminarlo. Cierto que el grupo extracientífico que ha pretendido hasta hoy la dirección exclusiva del adelantamiento intelectual del país, podía sentirse herido en esta tradición latina á que tributa un culto puramente aparatoso y verbal. ¿Qué remedio? Había que escoger entre los dos términos de un dilema: ó se conservaba para los futuros abogados una enseñanza puramente formal, manteniendo el mutilamiento despiadado que hoy se hace en su preparación científica, ó se reintegraba ésta y se les ministraban órganos intelectuales que los pusieran en contacto con los elementos distintivos del progreso moderno. Así formulada la cuestión, el Congreso no podía vacilar; optó por la ciencia.

El porvenir dirá si tal medida está destinada á rebajar, según los augures, el nivel de los estudios jurídicos, reduciendo el de la jurisprudencia romana, que ha dejado ya toda su savia en nuestros códigos, á su papel de enseñanza histórica; ó si por el contrario renovará esos estudios y convertirá un arte, hasta hoy puramente empírico, en otro científico que parta del conocimiento profundo del grupo constitutivo de las ciencias sociales.

Pero el valor del latín, como preparación general, encontró en el seno del Congreso el más decidido y elocuente de los defensores. Resumiendo magistralmente cuanto en Europa han dicho en favor de esta tesis los Cesca, los Vainhinger, los Brunetiére y los Fouillée, en estos últimos años, trató de convencernos de su necesidad como parte indispensable de la educación literaria y de su valor educativo intelectual y moral.

Que la necropsia de una lengua muerta, que el análisis frío y glacial, completamente ajeno á toda sugestión estética y á toda idea general, de los elementos gramaticales del latín, constituyan una gimnasia intelectual, nadie lo duda; pero que este ejercicio en abstracto y en el vacío sea bueno desde el punto de vista de la higiene mental, esto no se demostrará nunca; no todo lo que fatiga y cansa es indicio de sano y útil desenvolvimiento; ese es el error. En cuanto al valor moral de la literatura latina, no lo tiene para los adolescentes; lo tiene indirectamente para los adultos merced á su precisión soberana, á su aptitud para expresar ideas generales, á la gracia incomparable (por lo mismo que no puede jamás desvestirse de su gravedad congénita) de sus divinos poetas; merced á la elocuencia intensa y profunda, por condensada, de sus admirables prosadores. Y este valor moral proviene de sus virtudes como disciplina mental, que trasciende á la dirección de la conducta más de lo que parece. Pero esta es la literatura latina, no la gramática, siempre odiosa para los jóvenes. Y aquí tocamos el error capital que ha presidido entre nosotros á este debate: en la escuela secundaria no pueden los alumnos ponerse en contacto con los grandes modelos literarios latinos, sino por fragmentos, y al través de ingratos y prolongados análisis gramaticales; jamás puede llegarse á trabajos sintéticos ni á verdaderos estudios literarios; semejante gimnasia suprimiría, de hecho, cualquier otro estudio.

El Congreso comprendió, pues, el pensamiento de su comisión proponente, y haciéndose cargo de que todo mejoramiento es un trabajo de selección y de que toda selección trae aparejado el sacrificio, se resignó, no sin profunda pena para muchos, yo lo aseguro, á sacrificar el estudio del latín, que, excelente y hasta

ESCUELA · MONTERREY

indispensable como coronamiento de toda educación literaria, no tenía, como base, este atributo de suprema necesidad.

Y nosotros, hijos, no de los latinos, sino de los neo-latinos, nosotros los escolares hispano-americanos que nos hemos tenido que consolar con Virgilio de la falta de Homero, con Marco Tulio de la de Demóstenes y Platón, y con nadie de la ausencia de los trágicos que armonizaron en su alma augusta todas las cuerdas de la poesía helénica, y con nadie de la falta de los filósofos que removieron todos los problemas é interrogaron todas las ideas, habremos de resignarnos á buscar consuelos ciertos de la pérdida de Virgilio en Garcilazo, en Balbuena, en Bello; de la de Horacio, en Luis de León, en Rodrigo de Caro, en Argensola; de la de Cicerón, en Granada y Cervantes; de la de Lucano, en Herrera y Quintana, y del eclipse de Plauto y Terencio con el fulgor incomparable de Calderón de la Barca y de nuestro Alarcón.

La Geografía y la Historia, no sólo porque preparan admirablemente al estudio de la Sociología, la primera estudiando el medio físico y social en que se desenvuelven las especies humanas y poniendo de relieve las condiciones externas del progreso y el resultado de los esfuerzos hechos por el hombre para modificar esas condiciones, y la segunda porque muestra esas condiciones y esos esfuerzos en acción y reacción perpetua dentro del drama eterno de la civilización; la Geografía y la Historia, conocimientos que participan de caracteres científicos, concretos la una y literarios la otra, sirven, en el plan aceptado por el Congreso, de sistema intermediario entre el programa técnico y el literario, sistema intermediario que es indicio de perfección en los organismos y en los grupos humanos.

Pero para que el conjunto del plan fuera verdaderamente educativo, necesitaba ser *integral*, es decir, no desentenderse del ejercicio de una sola facultad, sino desenvolver en el adolescente al hombre entero, y de aquí el programa de conferencias que preparando el terreno para adquisiciones mentales superiores, y relacionándose gradualmente á la adquisición mental realizada ya, pone en movimiento, para llegar á este fin, todos los resortes de la imaginación y la sensibilidad. Como tránsito entre el sistema de desenvolvimiento psíquico y el desarrollo físico, cuya intensidad debe ser rigurosamente proporcional al primero, pero fundamentalmente distinto, existen en el cuerpo de preceptos por el Congreso adoptado, enseñanzas prácticas, como la lectura superior y el dibujo, cuya importancia crece cada día; porque al mismo tiempo que educan órganos esenciales á la vida activa como la voz, la mano, la vista, la gran conquistadora de la ciencia que decía Leonardo de Vinci, contribuyen, la una, á familiarizarnos con las formas más nobles del pensamiento, la otra con los tipos más bellos de la naturaleza y del arte, creando y fijando en el intelecto buena copia de patrones gráficos de corrección y belleza, que después trascienden á las concepciones del espíritu y á las acciones; por donde la estética y la moral tienen aledaños comunes é indeterminables. Goethe, preparándose á escribir su tragedia de Ifigenia, la obra moderna más penetrada del alma antigua, copiando por meses enteros las estatuas y los vasos helénicos, explica mejor nuestro pensamiento.

Si el Congreso había aceptado y hecho suya la idea de dar á las Escuelas Preparatorias un valor propio sin ligarlas necesariamente á las profesionales; si habíamos declarado que en nuestro concepto la preparación debía ser general, no para carrera

determinada, sino para vivir útilmente en el grupo ilustrado de la nación, ¿por qué no coronar estos estudios, no con un certificado vulgar que poco dice entre sociedades del temperamento de la nuestra, sino con un documento especial, diploma ó título, que expresase bien que el que lo había merecido no interrumpía sus estudios, sino que los había completado en un grado suficiente; diploma que algún día tendría valor positivo para penetrar ó para abrir senderos cerrados hoy ó ignorados?—Así lo comprendió el Congreso y así lo dispuso.

Escuelas Especiales.—El Congreso avanzó un paso más y definió las relaciones entre los estudios preparatorios ó generales y los especiales: bajo el nombre de escuelas especiales pueden efectivamente comprenderse todas aquellas en que se cultiva la teoría de un ramo determinado del conocimiento hasta trasformarlo en el conjunto de reglas que constituye propiamente un arte; así la jurisprudencia, la medicina, la arquitectura, la ingeniería en sus diferentes aplicaciones. Este trabajo de especialización es común á las escuelas que entre nosotros se denominan profesionales y en Europa facultades, y á las industriales á que generalmente se da allá el nombre de profesionales.

La entendida comisión, abierta á las más ardientes aspiraciones progresistas y filantrópicas, supo conducir al Congreso quizás un poco más allá del radio de su competencia facultativa, aunque simplemente para expresar el deseo de ver multiplicarse entre las escuelas especiales, las que dependen de la asistencia más bien que de la instrucción pública. Al mismo tiempo que se determinó cuáles escuelas necesitaban una previa y completa preparación, según el programa acordado por la Escuela Preparatoria, se dejó á las otras su preparación particular, aunque

recomendando que esta preparación incorporada á la instrucción especial fuese lo más extensa posible, señalándose reglas para valorizar los estudios que en una escuela hayan hecho los alumnos que pasan á otra. El Congreso estimó que la instrucción preparatoria debe ser gratuita; medida que, aunque no cuenta con la opinión unánime de la sociedad, puede sostenerse, porque el punto verdaderamente discutible es si los estudios profesionales deben de ser gratuitos. Mas esta cuestión pertenecía á una esfera en que no penetró el segundo Congreso.

Escuelas Normales.—La clara y precisa noción de la importancia y necesidad de los establecimientos normales primarios, no tardó poco en cristalizarse en la conciencia de nuestra sociedad; pero ahora sí parece dominarla por completo, y á medida que obedeciendo á la presión de la ley de instrucción obligatoria, la corriente que nos arrastra á todos centuplique su fuerza y penetre más en los ámbitos del país, la difusión del normalismo no será un asunto de reconocida utilidad, pero aplazable, sino premiosa y absoluta necesidad que demandará rápidas y cumplidas satisfacciones.

De esta verdad estamos todos tan íntimamente penetrados, que en asunto de tamaña importancia no hubo cabida para debate alguno teórico; no se trataba ni de definir ni de formular, sino de organización positiva y de detalles de valor práctico. Por eso la discusión tuvo cierto aspecto fragmentario y de dispersión. Bien se encargaron de subrayarlo algunas precipitadas censuras; nada importa si de este trabajo, en apariencia confuso, ha resultado una obra regular y vividera.

Declarar el deber de crear en cada entidad federativa un centro de propagación del magisterio; determinar, con la división prudentísima del normalismo primario en dos grados, la formación real de dos especies de escuelas normales, una para la instrucción elemental de primer grado, la más importante porque es la obligatoria, y otra para la elemental superior; marcar los linderos de la uniformidad y basar los programas sobre los de la instrucción primaria, combinándolo todo con una ascendente instrucción pedagógica teórico-práctica, tales han sido los caracteres del trabajo de una comisión laboriosa é inteligente como pocas, y siempre dispuesta, en obvio de inútiles debates, á transacciones que fueron criticadas, que, en realidad facilitaron por todo extremo el acuerdo del Congreso. A haber dispuesto de mayor tiempo, se habría discutido en sus detalles de distribución el programa; vale más quizás dejar á las escuelas normales la plena libertad de organizarse en consonancia con las necesidades y costumbres de las regiones en que estén llamadas á ejercer su acción fecunda.

El mismo principio de división se aplicó á las escuelas normales de profesoras. Quizás habría convenido introducir una división más, y fué de seguro una sabia determinación la que reemplazó unas asignaturas del programa de profesores normalistas con otras más en consonancia con el papel y las funciones sociales de la mujer, que sólo un modo de raciocinar fundamentalmente vicioso puede pretender identificar con las del hombre. Nó; sin romper el equilibrio á que debe la humanidad su perfeccionamiento incesante, no es posible sostener, pese á la más sentimental y, en el fondo, á la más inhumana de las retóricas, la paridad del hombre y la mujer ante la educación intelectual. Si tal cosa fuera cierta, ¿cómo podría conservar la mujer su inmensa superioridad sobre el hombre en la vida moral, en el

mundo del afecto y del sacrificio? ¿Cómo podría desenvolverse en ella la aptitud divina que forma el íntimo encanto de nuestra existencia y que nos hace llevadero el peso de la vida, según las palabras depositadas en nuestro código por un legista cuyo nombre es sagrado para mí? Nó; si á fuerza de extremar y alambicar el crecimiento intelectual de la mujer, atrofiamos en ella sus dotes congénitas, la vida perdería su precio y la civilización humana habría producido frutos de maldición. El día en que nos disputemos ellas y nosotros la palma de la sabiduría, habrá necesidad de inventar un mundo nuevo y de pedir al Dios del paraíso que nos diese otra Eva, que nos devolviese á nuestras esposas y á nuestras madres.

Inspirado sin duda por este sentimiento ó por este presentimiento, el Congreso alivió la acumulación de los programas actuales distribuyéndolos en un tiempo mayor, para evitar el recargo. Obró así cuerdamente, porque el Estado al través de la educación de los individuos, no busca ni puede buscar la mayor ó menor felicidad de determinados grupos; busca el modo de asegurar elementos de conservación y mejoramiento social; el individuo no es su fin, sino la especie en su forma concreta de nación. Y si recargando los estudios y afinando sin medida el sistema nervioso de los jóvenes mexicanos, preparamos generaciones débiles, habremos hecho á la Patria el más triste de los deservicios. Este es el gran problema; á él se tocarán mañana vuestras decisiones, señores representantes, para medir su vitalidad y su alcance.

Nos habéis convocado en nombre del Presidente de la República, señor Ministro, para resolver, de preferencia, las cuestiones pendientes sobre organización de escuelas primarias y las relativas á la de los estudios normales y preparatorios. Todo ello queda hecho. Nadie, ni los naturales censores que toda obra de construcción encuentra, se han atrevido á negarnos la buena voluntad y el patriotismo; eso basta para nuestra conciencia, pero no para nuestra ambición. No nos contenta el papel inexpresivo de trabajadores platónicos; cada uno de nosotros ha puesto en esta obra lo mejor de su espíritu y de su fe; detrás de cada uno de nosotros hay otro grupo de devotos al progreso intelectual de México, y con ellos contamos para hacer de nuestro programa una bandera de paz ó de combate; pero de todos modos una bandera de marcha. Si en nuestras conclusiones hemos puesto algo de ilusión y de ensueño, ¿qué importa, si sabemos que sin esa lámpara colocada en manos de la realidad, nada grande se ha hecho, nada trascendental se ha arrebatado á lo desconocido? No, no lo negamos; hemos trabajado con un ideal ante nuestros ojos, alto y lejano si se quiere, pero por él sabemos á dónde vamos.

Por fortuna, este fecundo y generoso suelo mexicano responde con exuberantes mieses á la simiente en él arrojada con valor y con fe. Si hace quince años era retiradísima perspectiva verlo cruzado de rieles, era más quimérica esperanza verlo sostener con sus productos la vida de sus nuevas vías férreas; bastó una voluntad enérgica que impulsara, y el milagro se ha realizado.

Sea lo mismo con nuestro progreso intelectual; hágase lo posible, pero todo lo posible; cuéntese con todo nuestro aliento; cuéntese con el entusiasmo de la juventud, con el empuje soberano del pueblo. Por fortuna, la misma poderosa voluntad preside á este gran movimiento; la misma voluntad, secundada por la

iniciativa serena y la constante decisión del jefe de la instrucción pública que sabrá aprovechar tanta fuerza viva y dirigirla hacia su fin. Con esta convicción nos separamos, caros colegas; continuemos nuestra obra cada uno en nuestra esfera, y confiemos en que el tiempo se encargará de demostrar que nuestra construcción no ha sido efímera; que hemos preparado para el alma nacional un nido en donde cobrará fuerzas y alas para el gigantesco vuelo del porvenir.

JUSTO SIERRA.

El C. Ministro de Instrucción Pública,

Presidente honorario, dijo:

SEÑORES REPRESENTANTES:

Antes de que os separéis de este augusto recinto en donde ejercen sus funciones los Representantes del pueblo, y al que habéis venido en cumplimiento de un mandato patriótico y honroso, permitidme que os dirija, no las frases de cortesía que suelen usarse en casos semejantes, sino la sincera y expresiva felicitación que merecéis por los trabajos que habéis llevado á cabo con reconocida ilustración y plausible laboriosidad.

No debe medirse la importancia y utilidad de esos trabajos con la impaciencia del que espera resultados inmediatos y completos, pues los que se han de obtener, más que de la voluntad, dependen del tiempo que hace germinar todas las grandes ideas; y sería imposible improvisar la ejecución de las que se refieren á la mejora y difusión de la enseñanza pública; pero nadie os dis-